

5. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2013.

Por unanimidad se resuelve delegar a la administración la facultad de contratar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2013 a una de las siguientes firmas: PriceWaterhouseCoopers, BDO Ecuador S.A., Ernest & Young.

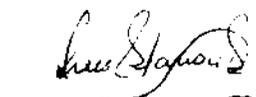
Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de acordar el honorario del auditor externo por la presentación de su informe.

6. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Sr. Marcelo Freire para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Inés Alarcón
Secretaria Ad-hoc